

ETNODESARROLLO Y PERSPECTIVAS ÉTNICAS

Enrique VALENCIA

La revisión de la historia del desarrollo de los países de América Latina —en especial a partir de la segunda mitad del siglo XIX— muestra cuán grandes han sido los impactos que el proyecto capitalista ha tenido en los pueblos de la región, muchos de los cuales se agregaron o reforzaron a los que se habían producido en la época colonial, y que justificaron concebir el desarrollo como la “modernización” de sociedades tradicionales precapitalistas, regidas por relaciones económicas y políticas cuasicoloniales.

También la historia nos muestra que el proceso de desarrollo de estos países estuvo estrechamente ligado a la consolidación del estado nacional, y que el liberalismo fue el sustento ideológico-político a partir del cual se definieron las líneas maestras del proyecto modernizador y por tanto de las relaciones sociales entre indios y no-indios. Ellas fueron: la igualdad general de todos los individuos ante la ley y la libre competencia y competencia económicas, inclusive del mercado de trabajo.

Estas ideas, y los intereses dominantes del Estado-nación, sirvieron de fundamento a la desigualdad y asimetría que desde entonces han caracterizado las relaciones sociales, económicas y políticas de las sociedades latinoamericanas y han configurado la situación de marginalidad característica del proyecto de desarrollo dominante.

Estos impactos, ciertamente, también afectaron a los campesinos y a los pobres de las ciudades, pero no afectaron tan profundamente la infraestructura cultural, como sí sucedió en el caso de los pueblos indios. En este caso la destrucción de las bases etnocomunitarias significó la pérdida de los referentes identitarios y de la cosmovisión, a partir de los cuales se construyen y definen las relaciones económicas y políticas. Desde

este punto de vista el proyecto de desarrollo nacional asumió dimensiones etnocidas.

La extinción física de un número considerable de grupos indígenas, o los procesos de extinción a que están condenados muchos otros; la desaparición de numerosas lenguas autóctonas, y aun la dolorosa negación del ser indígena, constituyen pruebas irrecusables del costo humano y cultural de este etnocidio.

Las políticas indigenistas, como expresión concreta de las relaciones entre los indios y el estado nacional, han sido el instrumento del etnocidio, no tanto por una naturaleza íntimamente perversa, sino porque ellas fueron concebidas y llevadas a cabo bajo las premisas del proyecto dominante de desarrollo, que planteaba como condición de su viabilidad la homogeneización social y cultural de la sociedad nacional.

Obviamente esos impactos fueron mayores en aquellos países —como México— en que la población indígena era numerosa o mayoritaria. En situaciones en que, por lo tanto, la herencia étnica tenía una gran densidad sociocultural y por lo mismo era un factor decisivo para la implantación del proyecto de desarrollo (Ribeiro).

En realidad, el proyecto de desarrollo nacional planteaba la confrontación de dos modelos civilizatorios, que definían de manera contradictoria, y aun opuesta, los factores, sectores y prioridades del cambio modernizador.

El modelo civilizador dominante, anclado en la tradición occidental, considera como condición necesaria, inherente a la fundación y consolidación del Estado-nación, la unificación económica, en la forma de la creación del mercado nacional; la centralización política, como dominación local y regional, y la homogeneización cultural, como imposición y predominio del sistema educativo nacional.

No obstante la confrontación de estos modelos civilizatorios no fue neutra. Una persistente tensión entre resistencia e impotencia la han caracterizado. En su contexto los grupos subalternos (principalmente los grupos indígenas) se han resistido a la integración y la asimilación; y los grupos dominantes han

experimentado con diversos proyectos indigenistas, que traducen los rasgos íntimos de la frustración: indigenismo de aculturación, de incorporación y asimilación, de participación, etcétera, y que obedecieron a orientaciones ideológico político históricas: asistenciales, paternalistas, populistas, nacionalistas revolucionarias, tecnocráticas, etcétera.

Plantear, entonces, una política nueva para los pueblos indios, significa romper las relaciones entre la sociedad nacional y los indios, dentro de las posibilidades reales de los grupos étnicos para concurrir a esas relaciones como interlocutores válidos del proceso de desarrollo; o sea, como actores reconocidos y respetados de la interlocución.

El Estado mexicano, como otros en América Latina, ha reconocido el carácter pluriétnico y pluricultural de la nación, y a partir de este reconocimiento ha expresado respeto por “el derecho a las diferencias”. No obstante, la concepción del desarrollo nacional sigue negando en los hechos la posibilidad de un proyecto indígena de autodesarrollo, lo que ha sido ilustrado dramáticamente por los acontecimientos recientes de Chiapas.

Admitir y aceptar el derecho a las diferencias, creo que es una convicción general de la sociedad mexicana actual, incluidas las instituciones estatales. Es sobre todo una convicción arraigada de la sociedad civil, como también lo demuestran los acontecimientos de Chiapas. Sin embargo, sigue siendo cuestionable la traducción de esa convicción en políticas concretas que posibiliten, estimulen y apoyen el desarrollo a partir de las diferencias etnoculturales.

La demanda de una política de democratización de la sociedad mexicana, que el EZLN ha planteado como el marco esencial en que define sus demandas, está estratégicamente relacionada con la reivindicación de la autonomía y las posibilidades reales de autogestión, para diseñar y llevar a cabo un proyecto de desarrollo propio, fundado en el control de los recursos culturales étnicos y de las posibilidades para disponer de ellos autónomamente.

Ante esta alternativa las acciones indigenistas aparecen guiadas por una visión fatalista, según las diferencias cultu-

rales y la desigualdad social, que le es inherente, y sólo pueden resolverse por la desaparición del polo étnico de la confrontación, pues en el indigenismo tradicional hay oculto un prejuicio racionalista que determina la superioridad social y cultural mestiza y la inferioridad india, prejuicio que alimentó tanto el paternalismo asistencial como el etnocidio.

Vista desde una perspectiva, la política indigenista se presenta como una configuración ideológica que ha ido construyendo, en medio de contradicciones, un cuadro teórico y político del “problema indígena”, de sus soluciones y del carácter de los sujetos sociales en él involucrados, dentro de un contexto histórico de propuestas diferenciadas, que más que reflejar la verdadera situación social y política de los pueblos indios, expresa formas adaptativas de las políticas del estado hacia ellos, en el marco general del proyecto dominante de la sociedad mayor.

El indigenismo actual, enfrentado al reconocimiento del carácter pluriétnico y pluricultural de la nación en América Latina, ha tenido que replantear los contenidos de sus políticas, cuestionadas desde muchas vertientes por una definición negativa de su legitimidad. Por ello el indigenismo actual se enfrenta a radicales desafíos, relacionados con la representatividad del movimiento indio frente a la representatividad de las instituciones indigenistas, relacionados también con la autodeterminación sociocultural y económica y con los reclamos de autonomía territorial. Las demandas y reivindicaciones que estos desafíos entrañan, han referido el “problema indígena” a una perspectiva nacional de la democracia, anteriormente limitada a la sociedad no-india, produciéndose con ello una relación y una articulación “nacional” o “nacionalizada” de los pueblos indios que estuvo ausente desde el momento en que en América Latina se implantó el proyecto liberal.

Ante una redefinición democrática de la nación, el carácter unilateral, unidireccional y de objetivos únicos del indigenismo tradicional, ha debido dar paso a planteamientos bilaterales, multidireccionales y plurales (Iturralde, 1990).

La aparición de nuevas configuraciones étnicas, con demandas y proyectos propios, han alterado la relación con el Estado y la sociedad mayor, de tal manera que la problemática étnica no puede ser tratada ya como un aspecto residual del desarrollo y de la democracia.

Entonces el desafío más importante y urgente del indigenismo actual radica en formular una estrategia efectiva y de largo aliento, que responda tanto a las transformaciones del Estado como a las nuevas experimentadas por los pueblos étnicos, en su papel de nuevos sujetos sociales.

El desarrollo autodeterminado y autogestionado de los pueblos étnicos —el etnodesarrollo— ha venido a representar una propuesta central en esta nueva situación y probablemente la única alternativa de sobrevivencia indígena, en un mundo de cambios acelerados que también están formando las mismas bases de la sociedad occidental.

Para las sociedades periféricas, culturalmente plurales, su modernización sin la destrucción de las diversas culturas que las componen, se torna un desafío de su propio desarrollo democrático y de la fundamentación humanista del crecimiento económico con que se trata de justificar la desaparición o desnaturalización de instituciones configuradas a lo largo de una historia propia.

En el contexto de estas consideraciones que aparece la propuesta del etnodesarrollo como un proyecto de la antropología crítica y de intelectuales indígenas contestatarios, que rechazaron la orientación etnocida de la política indigenista, concebida e implementada por el Estado liberal y la antropología culturalista en América Latina.

La alternativa del etnodesarrollo, en otras palabras, surge de las mismas tendencias dominantes y contradictorias con que se ha enfocado el desarrollo nacional, en sociedades en que el subdesarrollo aparece asociado al carácter pluriétnico y pluricultural de la sociedad y en que el polo étnico representa el polo tradicional del “atraso”.

Contrario sensu, la tesis fundamental del etnodesarrollo sostiene que la cultura étnica contiene en sí misma un potencial

de desarrollo, capaz de generar transformaciones endógenas y gestionadas autónomamente. Ese potencial está implícito en la experiencia histórica de los pueblos indios desde el momento mismo del contacto, y se fue desarrollando a lo largo de las distintas fases por las que ha pasado la formación, consolidación y desarrollo del estado nacional en nuestros países.

Los pueblos étnicos, por su origen cultural, su evolución y por sus mecanismos de reproducción social, han mantenido una base integrada y coherente de prácticas y relaciones socioculturales y políticas, y un conjunto orgánico de prácticas y relaciones socioculturales y políticas, y un conjunto orgánico de saberes y medios instrumentales, que no sólo les ha permitido resistir el avasallamiento de la sociedad dominante, sino también generar mecanismos evolutivos de adaptación y resistencia, mediante el control y uso de sus recursos culturales dentro de una matriz experimentada secularmente.

En los ochenta, la antropología de la postmodernidad asumió la desaparición de lo étnico, como un efecto irreversible de las transformaciones de las sociedades nacionales destinadas a la globalización. Se habló entonces de la "nebulosa étnica", o sea, de un estadio sociocultural en proceso de desestructuración, que hacía cada vez más confusa y deletérea la identidad comunitaria.

Sin embargo, hay pruebas en contrario de lo afirmado por la teoría de la postmodernidad. Estudios realizados en diversas partes de América Latina muestran que la matriz étnica permanece dinámica y actuante, y que los cambios socioculturales de estos países se producen en medios culturales densos que los condicionan y adoptan. El desarrollo cualitativo de los movimientos étnicos constituye una prueba de la fuerza militante de esa matriz, que sirve de base integrativa a esos movimientos. Pero también se halla presente en la disolución de los grandes estados multiétnicos y en su transformación en estados étnicos, como es el caso de la URSS. Y en la derrota de los estados racistas como Sudáfrica, y en los lamentables y cruentos conflictos étnicos de varios países de África y la ex Yugoslavia.

En la actualidad, los nacionalismos étnicos no sólo afectan la vida nacional de muchos países sino también las relaciones internacionales que, de ahora en adelante, deben contar con este factor de perturbación y negociación.

Dentro de la cultura tradicional, lo étnico es una fuerza de identidad, con capacidad para transformar las identidades individuales, de tal manera que sus portadores se reconocen como pertenecientes a un mismo espacio sociocultural acotado por esa misma tradición.

Desde el punto de vista de la noción conciencia colectiva, la identidad étnica representa una condición objetiva que se desarrolla subjetivamente en la medida en que los pueblos indios se articulan con la sociedad mayor y frente a la cual definen su presencia política.

La diferencia en las condiciones en que se desarrolla esa objetividad explica las diferentes y contrapuestas visiones de la ideología indigenista y del movimiento étnico, en cuyo marco las demandas por la autonomía territorial y por la autogestión cultural representan su mayor desarrollo ideológico-político.

Desde esta perspectiva, la propuesta del etnodesarrollo conlleva un contenido sociocultural y político de autoidentidad referencial, que supone una comprensión más amplia de las relaciones entre los pueblos étnicos y la sociedad nacional en la posibilidad del desarrollo y la democracia.

En efecto, la propuesta del etnodesarrollo no es ajena a los objetivos del desarrollo general de la sociedad nacional. El desarrollo igualitario de grupos y comunidades, con base en su potencial sociocultural, es inherente a un nuevo pacto social dentro de un proyecto de democratización, y aún necesario para acrecentar los recursos disponibles para el desarrollo, en situaciones generales de limitación de recursos para aplicar a las transformaciones que demanda la sociedad moderna.

La cultura étnica en estas condiciones no es un simple residuo de la cultura nacional, cuando ella no ha alcanzado todavía su plena "modernidad".

Las políticas indigenistas de los países de América Latina fueron pensadas y aplicadas a partir de la interpretación del

carácter residual de la cultura étnica. No se tomó en cuenta que la cultura étnica también era objeto sujeto a cambios socioculturales, casi todos ellos orientados a refuncionalizar los procesos de reproducción en las nuevas condiciones de desarrollo. Los recientes hechos políticos de Chiapas muestran claramente que los pueblos indios tienen su propia definición del Estado nacional y, lo que nos parece más importante, que esa definición se hace a partir de una cosmovisión étnica renovada, o si se requiere modernizada, que encuentra en sus propias raíces la fuerza que sustenta contradicciones y reivindicaciones y se expresa como etnohistoria, como etnoconocimiento y conciencia colectiva.

La definición hecha por Bonfil (1987) de una cultura propia, por diferencia de la cultura ajena y de la enajenada, resume puntualmente la perspectiva cultural que sirve de base a un proyecto de etnodesarrollo. Esa definición hace énfasis en el conjunto de recursos culturales propios y ajenos, apropiados y utilizados autónomamente para satisfacer las necesidades del grupo. El etnodesarrollo es, entonces, la capacidad de los pueblos étnicos para ampliar y consolidar las instituciones culturales generadas en la experiencia histórica del grupo y para sumar, en un acto de autodeterminación, las instituciones culturales ajenas surgidas en el proceso de formación y desarrollo del Estado nacional.

El etnodesarrollo así concebido, no puede entenderse como un proyecto autocontenido en los límites del grupo étnico. Por el contrario, se trata de un proceso relacional que comprende al mismo tiempo los derechos y los intereses de los pueblos étnicos, del estado y de la sociedad nacional, en su carácter de sociedad pluriétnica y pluricultural.

Pero es en esta doble condición de autonomía y articulación, en donde se ubican las principales contradicciones y límites de uno y otro proyecto.

Ante las nuevas situaciones políticas y socioculturales que plantean los desafíos étnicos en el mundo contemporáneo, la ideología, la teoría y la política indigenistas, han tenido que revisar su concepción del "problema étnico" e inscribirlo en

la perspectiva de la nación. No se quiere afirmar, con lo anterior, que el indigenismo tradicional no tuvo a la nación como punto central de referencia de sus propuestas y acciones, pues entonces no se entenderían las políticas de integración y asimilación del indio dentro de un proyecto nacional que este indigenismo sostuvo; cuando me refiero a la perspectiva de la nación, pienso en el fundamental significado que para la nación y los indios tiene el reconocimiento del carácter pluriétnico y pluricultural de la sociedad nacional, reconocimiento que en el discurso del Estado tiene apenas algo más de una década.

Entre el Estado-nación y los pueblos indios en América se establecieron, en el siglo XIX, mutuas relaciones que definieron el rumbo del "problema étnico". La unilateralidad, la unidireccionalidad y el objetivo único, fueron las características más sobresalientes de esa relación a partir del Estado, en tanto que la pasividad y el paternalismo fueron de parte de los indígenas. Sólo hasta reciente fecha la relación ha asumido el carácter de una confrontación de proyectos civilizatorios, lo que da cuenta de la madurez que han adquirido esas relaciones.

Desde un punto de vista amplio, la ideología de la confrontación tiende a negar los elementos que constituyen la autonomía, unas veces en la forma de etnocidio, otras en la forma de negación del proyecto estatal-nacional. Es obvio que ninguna de las dos posiciones responde a una concepción real de la sociedad pluriétnica y pluricultural.

Una lógica simple nos diría que la existencia histórica de una sociedad pluriétnica y pluricultural sólo puede darse dentro de una matriz nacional, pues ninguno de los elementos plurales, por sí solos, puede afirmar este carácter. Aún en la hipótesis de la desaparición de las políticas y las acciones indigenistas, la relación entre los pueblos indios y el Estado-nación se mantendrá, ya sea como una reiterada referencia a sus ámbitos de competencia y a sus responsabilidades y derechos mutuos, ya sea como contradicciones permanentes de una hegemonía cada vez más difícil de mantener.

El proceso que en el Este cuestiona actualmente a los conglomerados pluriétnicos, no niega a la nación sino que afirma

su carácter nacional-étnico. Hay en este proceso un fenómeno de autonomización nacional-ética, a partir de un desarrollo nacional-pluriétnico que consolidó históricamente a los grupos minoritarios, en la medida en que los inscribió en la nación supraétnica.

La cuestión de las autonomías étnicas en el marco de este proceso, adquiere un sentido diferente y relativo, que no puede inscribirse en el simple voluntarismo político. La autonomía implica la posibilidad de impulsar las reivindicaciones étnicas en el marco de luchas sociales más amplias, que persiguen cambios a nivel nacional y suponen una política de alianzas que desborda al grupo étnico. Así, las luchas étnicas contemporáneas no se hallan inspiradas exclusivamente por el nativismo —que es inherente a toda lucha étnica— sino también por una concepción del desarrollo que es inseparable de la formación estatal-nacional.

Quizás la antinomia nación-etnia en América Latina sea irreductible en su esencia, por la misma matriz histórica colonial que les dio nacimiento. Pero sin duda es una relación que puede y debe transformarse en su carácter unilateral y unidireccional, y en sus mutuas negaciones, dentro del principio del “derecho a las diferencias”.

Las tensiones que caracterizan la relación etnias-Estado probablemente se profundicen e intensifiquen en el futuro. Ello requiere en prioridad, el desarrollo de medios políticos y culturales, bajo los cuales las sociedades nacionales se reorganicen para dar cabida real a la diversidad y el pluralismo, y para admitir que los grupos étnicos definan su propio modelo de la integración a naciones pluriétnicas.

La recuperación y desarrollo de las etnias, con miras a potencializar su capacidad de decisión sobre sus recursos culturales, es el requisito fundamental para superar el actual carácter negativo de la autonomía de los pueblos étnicos. Desde esta perspectiva hay que diseñar políticas indigenistas que contribuyan a resolver los problemas presentes en la articulación pueblos-étnicos, estado-nación, problemas que por lo demás son generales a los grupos populares: la preservación,

valorización y desarrollo de las culturas, no sólo como testimonios arqueológicos o reconstrucciones románticas, sino como formas de praxis; la recuperación de los recursos y capacidades para el desarrollo autogestionado y las posibilidades de inserción en la economía nacional; la mejoría de los niveles de vida y de bienestar social, superando la pobreza crítica, y la generación de condiciones políticas y jurídicas que reconozcan y propicien el ejercicio pleno de los derechos étnicos.

Lo señalado hasta aquí hace evidente la necesidad de una teorización antropológica, radicalmente diferente a la que tuvo por centro único el estudio de la cultura; o de una teorización sociológica que la enfoque de otra manera. Históricamente la cultura fue tratada como un objeto de estudio abstracto y se la enfocó desde un conjunto de principios teóricos generales, que le dieron fundamento y razón de ser a la antropología. En la actualidad las luchas étnicas y por el derecho a las diferencias, colocan el estudio de la cultura en otro contexto, que tiene que ver con el desarrollo y la praxis política asociado a él. Fenómenos como multiculturalismo, la pluriétnicidad, el etnicismo, las autonomías étnicas y las posibilidades del desarrollo en el seno de las sociedades nacionales, desbordan el ámbito tradicional de la antropología, al acentuar el carácter societario de la cultura. La misma y clásica "cuestión nacional" asume otra connotación, diferente a la que tuvo en el humanismo marxista del siglo pasado.

Podemos preguntarnos finalmente, a este respecto, ¿cuál es el contenido esencial de los paradigmas teóricos relativos a la cuestión étnica? Depende de cómo se entiendan las teorías. En algunos casos las teorías representan construcciones conceptuales que se utilizan *a posteriori* como modelos para la acción. En otros casos son posiciones teórico-metodológicas, que definen alternativas de decisión y de acción frente a realidades concretas.

El indigenismo, por su propio carácter de ideología histórica, y de modelo para la política y la acción, se halla cruzado por concepciones y posiciones políticas o sea de fuerza. Esta

circunstancia transformó el soporte científico de la antropología y tampoco la eximió de connotaciones ideológico-políticas, aun en su más aparente neutralidad valorativa. Reconocer el maridaje entre la antropología y el indigenismo —o el colonialismo— no es un hallazgo extraordinario. Sí lo es construir nuevos rumbos intelectuales y de acción, en las nuevas circunstancias en que históricamente han quedado situados una y otro.

El indigenismo padece una crisis de ideología y de acción, que surgen de su crisis de representación frente al movimiento social indio. La legitimidad de una y otra ha sido cuestionada por la propia voz de los indígenas, y tal vez es la hora de reconocer la existencia de indigenismos alternativos, que enriquecerán la cuestión indígena, con la incorporación en su horizonte del punto de vista explícito del movimiento indio.

Este hecho implica inscribir la visión antropológica contemporánea en un campo de explicación más amplio, que asuma el conjunto de los elementos del proceso de cambio contemporáneo, y en consecuencia atienda las perspectivas y problemas del análisis social total.